



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 85305

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-4-0000626

Montevideo, **27 AGO. 2025**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución N° 97.700, de 19 de enero de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República y su modificativa la Resolución N° 83.329, de 19 de agosto de 2024, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la Resolución N° 97.700 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su Anexo, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 20 de enero de 2024 hasta el 20 de enero de 2026;

II) que por la Resolución N° 83.329 precitada, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia de acuerdo a Anexo III, desde el 29 de enero de 2024 hasta el 20 de enero de 2026, entre otros;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el Sargento Washington Reymundo, cumplió la misión oficial de referencia desde el 29 de enero de 2024 hasta el 5 de abril de 2025;

II) que corresponde realizar la deducción considerando los valores que fueron establecidos en el numeral 5° de la Resolución N° 83.329 referida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

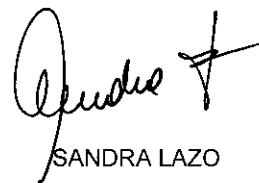
LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 97.700, de 19 de enero de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República y el numeral 3º de su modificativa, la Resolución Nº 83.329, de 19 de agosto de 2024, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al Sargento Washington Reymundo, se cumplió desde el 29 de enero de 2024 hasta el 5 de abril de 2025.

2º. Dedúzcase del monto establecido en el numeral 5º de la Resolución Nº 83.329 citada, la suma total de \$ 178.357,58 (pesos uruguayos ciento setenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete con 58/100), correspondiendo al Ejercicio 2025 la suma de \$ 165.841,26 (pesos uruguayos ciento sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y uno con 26/100) y al Ejercicio 2026 la suma \$ 12.516,32 (pesos uruguayos doce mil quinientos dieciséis con 32/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

